



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
REPRESENTA MADRES DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0123/07/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2451

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de julio de 2020

JESUS MANUEL LUCERO MORALES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERAS DE LA POSTA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2809/99/3469 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08031LUM001** ubicado en KM. 227 CARR. CHIHUAHUA-HERMOSILLO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 131.464 Metros cúbicos	4	994	997	22999251	22999254
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.951 Metros cúbicos	1	998	998	22999255	22999255

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SR/RCDD/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



REX 1

Genero:	MAD EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	
	M3		
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)			
Fecha	Folio	Remitente	Codigo Cant.
07/07/2020	22304229	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001 14.888
04/07/2020	22304231	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001 15.225
03/07/2020	22311479	EJIDO CERRO BLANCO	P08031CER002 6.703
03/07/2020	22303252	EJ.TUTUACA	P08063TUT003 11.949
03/07/2020	22304230	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001 15.692
01/07/2020	22311657	EJIDO LA POSTA	P08063POS002 13.580
01/07/2020	22311656	EJIDO LA POSTA	P08063POS002 6.980
30/06/2020	22311495	EJIDO CERRO BLANCO	P08031CER002 6.656
26/06/2020	22311651	EJIDO LA POSTA	P08063POS002 7.106
25/06/2020	22311650	EJIDO LA POSTA	P08063POS002 11.550
25/06/2020	22304169	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001 14.600
24/06/2020	22304168	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001 19.300
24/06/2020	22311644	EJIDO LA POSTA	P08063POS002 8.317
24/06/2020	22311478	EJIDO CERRO BLANCO	P08031CER002 6.702
23/06/2020	22311493	EJIDO CERRO BLANCO	P08031CER002 6.525
21/06/2020	22311642	EJIDO LA POSTA	P08063POS002 7.900
20/06/2020	22304228	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001 11.459
19/06/2020	22304167	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001 19.800
18/06/2020	22304226	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001 15.484
18/06/2020	22304227	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001 10.398
16/06/2020	22311636	EJIDO LA POSTA	P08063POS002 8.212
Total			239.026
Equivalencia en materia prima transformada			
			143.416

Producto:			
Existencia final	Unidad de medida	Fecha	
M3			
Registro de salidas			
Fecha	Folio	Destinatario	Cant.
19/06/2020	981/982	MADERAS DESFLEMADAS TELLO	21.595
	982	CANCELADA	
04/07/2020	985/991	PROESER DE MEXICO	55.478
		DEL 986 AL 991 SIN USAR	
04/07/2020	992/993	ANALUISA LOPEZ FUENTES	14.528
	993	CANCELADA	
Total			91.601
FOLIOS SIN USAR NUM.929/929			

Contacto:
Av. Ezequiel Nacional 223, Cda. Anahí, Tucumán